

EL DIARIO

DIARIO INDEPENDIENTE

Año XXVI

NUESTRO PROGRAMA

MADRID

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Núm. 8.577

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
Corredora baja, 4 pral.

Elecciones libres.—Justicia independiente y pronta.—Administración sencilla y moral.—Rebaja de contribuciones y gastos públicos.

Miércoles 29 de Marzo de 1905

Madrid, un mes..... 1 pesetas
Provincias, semestre..... 9 »
Idem, año..... 18 »
Portugal, idem..... 14 »
Extranjero, idem..... 20 »

TELÉFONO 492

Número suelto, 5 céntimos

EFECTOS DEL SOCIALISMO

Intitulamos así este artículo, porque no queremos que alguien piense que nosotros soñamos ni la menor aversión contra los trabajadores.

Mas, si nosotros hemos defendido siempre que fuera de justicia, la causa del proletariado de blusa, abandonando injustamente, como lo hace casi toda la Prensa, la causa muchísimo más dolorosa del proletariado de levita, de americana y de cuello limpio, de ese proletariado tan sufrido, tan resignado, tan digno y tan noble, de esos parias que viven y mueren en el círculo dantesco de la escasez, del ayuno, de la miseria oculta, disimulada, disfrazada, sin rebelarse nunca, sin protestar jamás, y quizás por eso nadie se acuerda de construir viviendas, ni de socorrerles, ni de aumentarles los sueldos; si nosotros hemos defendido lo que creíamos justo, lo que se relaciona con las subsistencias, y fuimos los primeros en hablar de la municipalización de los servicios, ahora que la clase trabajadora ha procedido malamente, debemos hacérselo notar con toda claridad.

El sistema que siguen ciertos periódicos, de cuyos nombres no queremos acordarnos; el sistema de halagar siempre las bajas pasiones del populacho, sus groserías, su carencia de educación, su desconocimiento absoluto de lo que son deberes, del respeto que todo hombre debe guardar a las leyes y al principio de autoridad, sin el cual no hay sociedad posible; el sistema de culpar siempre a la policía, al Gobierno ó á los gobernadores, cuando los obreros atropellan reglamentos, leyes y disposiciones, y hacen uso de las piedras y de los revólvers contra la fuerza pública, y hacen correr la sangre, como en la refriega de ayer, y producen heridas graves, es un sistema maléfico, deplorable y hasta perjudicial para todos, incluso para los mismos trabajadores.

Proceder de ese modo es envanecerlos, es engrandecerlos más de lo que están á los trabajadores, hasta el punto, de que se crean los únicos seres dignos de la tierra, y es al mismo tiempo, dar lugar á que la generosidad y la caridad de las clases pudientes, mire bien lo que hace y cómo lo hace; no críe nervos y alimento en su seno la destrucción.

Porque, digan lo que quieran los santones y farsantes del socialismo; los que adulan á la clase obrera, tomándola como plataforma para llamar sobre sí la atención, para obtener la concejalía, la diputación provincial, ó simplemente una notoriedad que por sus méritos reales no conseguirían, la cuestión social es, como ha dicho el eminente Ziegler, una cuestión moral, y todo lo que sea quitarla de ese terreno, será perjudicial á las masas, engañarlas, cosa que no tienen reparo en hacer, los que debieran encauzarlas y educarlas.

El tumulto de ayer, los tiros, los escándalos, el espectáculo, digno de una tribu, que ayer se dió en la calle de Toledo, han sido obra del socialismo ineducado, del anarquismo disfrazado, y ¿por qué no decirlo? del elemento republicano, que busca siempre un motivo cualquiera para que se altere el orden, ya que no puedan hacer otra cosa.

La conducción de los cadáveres al cementerio, sin distinción de clases, tiene marcada su ruta, su itinerario. El más lúcido de cuantos viven en Madrid, sabe que el conductor del coche mortuario lleva una guía que le determina las calles por donde ha de ir, con arreglo á las disposiciones municipales y hasta á las leyes sanitarias. Pues si eso es sabido de todo el mundo, ¿por qué se empeñan siempre los socialistas en traer á la Puerta del Sol sus muertos? ¿Qué es lo que nos quieren contar con que uno de los suyos haya sido víctima de un accidente del trabajo?

El hecho será muy sensible, muy digno de lástima por la vida y huérfanos que el muerto deje en el desamparo, y hasta nos parece de perlas que los socialistas pidiesen con insistencia la creación de Caja de pensiones y retiros, pero es inevitable.

Con revolucionarse y atentar contra los guardias y apedrearlos y herirlos, ¿le llevan algún socorro á los que se hayan quedado sin el que ganaba el sustento?

¿Hay nada más imbécil ni más necio, ni más repugnante que lo que ayer realizaron las masas socialistas, esas masas que tanto ensalza todos los días el gran fetichero del socialismo?

Ayer, esos obreros cerriles, ineducados y exaltados por las predicaciones del socialismo, del anarquismo y de los republicanos, hirieron á cinco padres de familia, á cinco trabajadores que se buscan el sustento, defendiendo el principio de autoridad, velando por la tranquilidad social, y que quizás se hallen más necesitados que muchos obreros. ¿Es así como se entiende entre los discípulos del gran Pablo Iglesias la solidaridad obrera de que tanto habla en sus deslavazadas predicaciones?

La policía estuvo correctísima. Comedida hasta la saciedad. Se dejó insultar, apedrear y herir. Los cinco lesionados así lo comprueban.

La guardia civil y las autoridades, cumplieron con su deber, y si hubiera de censurárselas, quizás debiéramos hacerlo por su blandura. ¿Por qué, pues, ponon el paño fúnebre al púlpito algunos periódicos, desfigurando los hechos, los amañando como les

parece, deforman y corcovan la verdad, para seguir adulando á quien no tiene razón?

Los obreros, desde el momento en que se empeñaron en atropellar las leyes, en querer á viva fuerza llevar en procesión un cadáver por donde no está permitido, dejaron de ser obreros, acompañados de un cortejo mortuario, y se convirtieron en perturbadores, en rebeldes y en revolucionarios, atentando contra el principio de autoridad, contra los representantes de la autoridad y contra el orden público, y en ese mismo momento, la fuerza, sin contemplaciones de ningún género, debió volverlos á la razón.

Así, pues, el gobernador, la guardia civil y la policía han cumplido con su deber, y lo repetiremos para que no se olvide: si de algo hay que censurarlos, es de tibieza, de guardar demasiadas consideraciones, á esa clase que, al paso que va, llegará día que no nos sea posible soportarla.

De ayer á hoy

Refiriéndose á los rumores de crisis que han circulado estos días, dice un colega de la mañana lo siguiente:

Políticos caracterizados, personajes que por su valía y representación política están siempre bien enterados de lo que á la cosa pública y á la marcha de los Gobiernos se refiere, aseguran que la crisis será un hecho en plazo muy breve.

Esos políticos afirman no sólo que el Gobierno no se presentará á las Cortes, sino que tampoco acompañará al rey en su próximo viaje al extranjero.

Y con tal seguridad hablan de la caída del Gobierno en un plazo que no excederá del 1.º de Mayo, que no parece sino que están en el secreto ó que tienen el convencimiento de que el señor Villaverde no puede continuar ya con la carga que ha echado sobre sus hombros.

De esta misma creencia participan hombres importantes del partido conservador y todos los mauristas; cuyo jefe—el de estos últimos—no ha dejado de decir, desde que se encargó del Gobierno el Sr. Villaverde que no ve ni siquiera la posibilidad racional de que éste se presente á las Cortes.

Esto sin contar para nada que ya es descomunal—las amarguras y dificultades de otra índole con que, según se dice, viene luchando el Sr. Villaverde.

Ayer mañana estuvieron en la Presidencia el ministro de la Gobernación y el conde de San Luis, conferenciando con el Sr. Villaverde acerca de los desórdenes escolares.

También le visitó el marqués de Aidama para tratar asuntos relacionados con la Compañía Arrendataria de Tabacos, y principalmente con la huelga de cigarrerías que esturó á punto de reproducirse ayer mañana.

Ayer tarde conferenciaron con el presidente del Consejo los ministros de Hacienda, Marina y Agricultura, el primero acompañado del interventor general señor Minguéz.

También visitó al Sr. Villaverde el diputado por Jerez señor marqués de Mochales para exponer al jefe del Gobierno que la situación de la comarca jerezana es cada día más angustiosa, requiriendo medidas urgentes para su alivio.

Anoche siguieron recibiendo despachos de las autoridades de buen número de localidades andaluzas, solicitando con urgencia recursos para hacer frente á la crisis obrera.

Una Comisión de alcoholeros visitó anoche al ministro de Hacienda para tratar del Reglamento de Alcoholos en vigor, cuya modificación en alguno de sus extremos vienen aquellos gestionando.

En honor de S. M. se prepara en Valencia una caorria en la Albufera.

Creo el ministro de Hacienda que no habrá necesidad de recurrir á los créditos extraordinarios para hacer frente al conflicto agrario planteado en Andalucía, bastando con los presupuestados para obras públicas, si bien será preciso hacer éstas por administración para no retrasarlas con los trámites de subastas.

Se ha recibido ayer un telegrama en el ministerio de la Gobernación del gobernador de Jaén diciendo que en estos últimos días abrigó el temor de que los braceros de aquella provincia, ante la carencia de recursos, produjeran alteraciones del orden público, pero estos temores van desapareciendo con motivo de haberse conformado los obreros con el turno establecido para tomar parte en los trabajos de obras públicas emprendidas.

El número de los empleados en éstas, es el de 300.

Los despachos de otras provincias andaluzas no varían en nada la situación creada por la sequía, continuando, por tanto, con los mismos caracteres de gravedad que apuntábamos ayer.

El decreto relativo á las subsistencias que puso ayer á la firma de S. M. el Ministro de la Gobernación y que publicará mañana la *Caceta* afecta directamente á Madrid, disponiendo la creación de tahonas reguladoras por cuenta del Ayuntamiento, y se invita á otros Municipios á que hagan lo propio, pidiendo antes la necesaria autorización.

Al próximo Consejo de Ministros llevará el Sr. González Besada otro decreto relativo también, al problema de las subsistencias.

Como se ve es un problema del que no levanta mano el ministro de la Gobernación, cuyos propósitos son altamente benéficos para el país.

El próximo domingo, 2 de Abril, á las ocho de la noche, se verificará en el restaurant inglés de la calle de Sevilla, el banquete con que la Redacción del *Heraldo de Madrid* y los amigos y admiradores de Luis Morote le obsequian á su regreso de Rusia.

Las tarjetas de adhesión, al precio de 10 pesetas, se podrán recoger desde mañana miércoles en la librería de Fe, en el restaurant Inglés y en la Secretaría del *Heraldo*.

Ayer tarde celebró su primera sesión la Asamblea hispano-americana, presidiendo, inintermitentemente, el catedrático de Literatura del Instituto del Cardenal Cisneros, Sr. Méndez Bejerano, y asistiendo brillante y numerosa concurrencia.

Por enfermedad no ha podido poseer la presidencia el Sr. Echegaray, puesto para el que fué elegido en la sesión preparatoria. Usaron de la palabra, exponiendo los fines que persigue la Liga, el Sr. Méndez Bejerano y el Sr. García Moreno.

Las subsistencias.

REAL DECRETO

A propuesta del ministro de la Gobernación y de conformidad con mi Consejo de ministros, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º El Ayuntamiento de Madrid establecerá un servicio de panificación para:

a) Fijar una tarifa reguladora del precio del pan.

b) Surtir de este artículo á los establecimientos dependientes del Municipio y á los de la Provincia y del Estado, mediante los convenios que pudieran celebrarse.

c) Sacar á la venta pública una cantidad determinada de pan, especialmente del ordinario, vendido al peso.

Art. 2.º El Ayuntamiento podrá dedicar á este servicio la cantidad que se estime necesaria, constituyendo con ella una caja especial y reintegrándose del anticipo con un tanto por ciento, mensual ó anual, tomado de las ganancias que la industria proporcione. Los plazos de reintegro y el tanto por ciento mencionado se fijarán en el reglamento correspondiente.

Art. 3.º El Ayuntamiento adquirirá el trigo necesario para este servicio ó las harinas, según juzgue más ventajoso en cada momento, y unos y otras serán conservados en almacenes ó depósitos.

Art. 4.º Se establecerá un molino destinado á la fabricación de harinas, pero también podrá contratarse con los molinos particulares la molienda de los trigos que se adquirieran.

Art. 5.º Se establecerá asimismo un «horno regulador» para la elaboración del pan. Este servicio no podrá en ningún caso ser contratado con los hornos particulares.

Art. 6.º El Municipio suministrará el pan á los establecimientos que de él dependen. Podrá, sin embargo, contratar con las empresas ó fabricantes el suministro de una parte del que aquellos necesitan, siempre que en el pliego de condiciones se estipule:

a) Que el precio del pan ha de ser el mismo que aquel á que resulte el fabricado por el horno regulador.

b) Que ha de ser de la misma calidad.

c) Que si el artículo sufriera elevación en el precio, este no ha de ser superior al que señale en tal caso el horno municipal.

Si se faltara á cualquiera de estas condiciones, el contrato se entenderá rescindido.

Art. 7.º De todo lo referente al servicio de panificación se encargará una «Comisión de gobierno», compuesta de las siguientes personas, bajo la presidencia del alcalde:

El director técnico de la fabricación del pan. El administrador general.

Un concejal que turnará por meses, encargado especialmente del servicio de inspección.

Art. 8.º El Ayuntamiento comenzará este servicio con toda urgencia. En el término de un mes, asesorándose de las personas que estime competentes, redactará el reglamento del mismo.

Art. 9.º El reglamento del servicio de panificación desarrollará especialmente los siguientes extremos:

a) Medios convenientes á fijar en las mejores condiciones la tarifa reguladora.

b) Cantidad de pan, mínima ó máxima, que en circunstancias normales podrá sacarse á la venta pública.

c) Condiciones para la fijación del precio del pan y las que se han de tener presentes para la alteración de aquél.

d) Adquisición de primeras materias.

e) Almacenes ó depósitos. Organización de los mismos. Límite de existencias.

f) Elaboración del pan.

g) Venta en los puestos públicos.

h) Condiciones del suministro á los establecimientos municipales y á los de la provincia y del Estado que pudieran contratar este servicio con el Ayuntamiento.

i) Condiciones para que los particulares y empresas puedan contratar una parte del suministro mencionado anteriormente.

j) Requisitos que han de reunir las personas que constituyen el personal técnico. Funciones de cada uno de los cargos. Sueldos. Separación del personal.

k) Funciones de la comisión de gobierno.

l) Personal subalterno.

m) Condiciones para el cumplimiento de lo dispuesto en el art. 2.º respecto de la caja especial.

Art. 10. Los Ayuntamientos podrán solicitar del ministerio de la Gobernación la concesión de las mismas facultades que por este decreto se conceden al Municipio de Madrid.

El viaje del Kaiser.

Un banquete.—Brindis de los soberanos.

Lisboa 28
Durante el banquete celebrado anoche en honor del Kaiser, S. M. la Reina doña Amelia daba la derecha al Príncipe Real don Manuel, y la izquierda á Mgr. J. Macchi, Nuncio de Su Santidad Pío X.

Frente á la Reina estaba el Emperador, á la derecha de quien se hallaba madame Charles Rouver, esposa del Ministro de Francia en Lisboa, y á la izquierda la Condesa de Figueiró, dama de honor de doña Amelia.

El Rey de Portugal pronunció un brindis en francés, felicitándose por haber recibido la visita de S. M. el Emperador de Alemania, para

quien el entusiasta y cariñoso recibimiento que le ha tributado la ciudad de Lisboa será inequívoca prueba de la gran estima en que le tiene el pueblo portugués.

Al terminar el «toast», don Carlos formuló sinceros votos para que se estrecharan cada vez más los lazos de amistad que unen á Portugal con Alemania, levantando su copa á la salud del emperador de Alemania y de la familia imperial.

El Kaiser contestó en idioma alemán, agradeciendo á D. Carlos los cariñosas palabras que acababa de dirigirle y expresando su profunda gratitud por el recibimiento que ha tenido en Lisboa.

A su vez, expresó deseos de que se hicieran más estrechas las relaciones entre Portugal y Alemania, para bien de la paz general y de la civilización.

Terminó bebiendo á la salud del rey, de la reina y familia real, como asimismo por la prosperidad de Portugal.

Revistas militares.—Visita á la Sociedad Geográfica.

Lisboa 28.
SS. MM. el emperador Guillermo y el rey don Carlos han visitado esta mañana el cuartel del regimiento de Caballería, núm. 4, del cual es coronel honorario el Kaiser.

Después de asistir á varios ejercicios ejecutados en el picaero, SS. MM., acompañados por el ministro de la Guerra, se han dirigido al hipódromo de Belém, donde han presenciado evoluciones de Infantería, Caballería y Artillería.

La visita del Kaiser á la Sociedad de Geografía ha resultado muy brillante.

El presidente, Almirante Ferreira Amaral, ha dirigido al emperador un discurso, celebrando la visita con que honra á Portugal y recordando los esfuerzos realizados por la nación lusitana en pro de la civilización en sus colonias.

El Emperador contestó en francés manifestando la esperanza de que Portugal y Alemania continuarán siendo buenos vecinos en Africa y que las colonias portuguesas seguirán en el camino del progreso y de la civilización hasta llegar al mismo grado de prosperidad que la Metrópoli.

En el Hospital provincial.

Fuga escandalosa.

Leemos en un colega y nos adherimos á su protesta:

«Es verdaderamente escandaloso el estado de abandono é indisciplina que desde hace bastante tiempo reina en el Hospital provincial de esta Corte.

En diferentes ocasiones hemos denunciado hechos que suponíamos serian corregidos y evitados por quienes tienen la obligación de hacerlo. Desgraciadamente, no ha sido así.

Ayer se dió un caso que patetiza la carencia absoluta de vigilancia en el citado Centro.

Un enfermo grave se fugó de la cama donde se hallaba, siendo encontrado después en medio de la calle y conducido á una Casa de Socorro, donde se le administraron los Santos Sacramentos.

¿Para qué comentar el caso? La consecuencia salta á la vista; si esto ocurre con enfermos graves, ¿qué no ocurrirá con otros cuya fuga es mucho más fácil de realizar y más peligrosa para el público?

Nos parece con sobrado fundamento que es ya hora de que las autoridades se preocupen de corregir sin contemplación alguna actos que tanto desdoran instituciones de este índole, tan admirablemente organizadas en otros países.

UN CASAMIENTO EXTRAORDINARIO

New-York 28.

M. Keeny, comerciante de Gateway acaba de casarse con Miss Stella Wilson, institutriz á quien cortejaba desde hace varios años, en circunstancias verdaderamente extraordinarias.

M. Keeny, que llegó ayer para obtener una autorización de matrimonio, cayó súbitamente enfermo, y su novia tuvo que obtener dicha autorización.

Cuando ella tornó con la documentación en regla, encontró á su futuro en la mesa de operaciones, rodeado de cirujanos. No obstante las protestas de los médicos, llamaron al pastor evangélico, y el matrimonio se celebró en el acto.

Dos horas después de la ceremonia, la esposa de M. Keeny era su viuda.

De Marruecos.

Opinión de «Le Matin».—Lo que dice «The Standard».

Paris 28.

Le Matin cree saber que es inexacto que Alemania haya quedado ajena á las negociaciones referentes á Marruecos.

El texto del arreglo franco inglés le fué comunicado antes de ser firmado, y Mr. Delcassé aseguró varias veces que los intereses económicos alemanes en Marruecos quedarían á salvo.

El ministro está dispuesto á renovar sus declaraciones, aun por escrito. Jamás Alemania formuló protesta alguna; por consiguiente, es inexacto tenga ahora resentimientos contra Francia.

El viaje del emperador Guillermo no tiene carácter alguno de protesta por parte de Alemania, habiendo sido avisada Francia por el Gobierno de Berlín mucho antes de arreglarse los detalles de este viaje y de anunciarlo oficialmente.

La visita del Kaiser á Tánger no tiene objeto político, y no puede modificar en nada la línea de conducta de Francia en Marruecos.

Hablando de la visita del emperador Guillermo á Tánger, *The Standard* hace constar que todas las medidas destinadas á fomentar la resistencia de los reaccionarios marroquíes contra Francia, llegarán á un resultado que sólo perjudicará á la causa de la civilización.

Cosas de teatros.

ESPAÑOL
Barbara tragi-comedia en cuatro actos y en prosa, original de D. Benito Pérez Galdós

Una vez más demostró ayer tarde el público que asistió á la primera representación de *Barbara*, público que sin exageración puede ser calificado como el más intelectual y de más refinado gusto artístico que pueda desearse para el empeño de juzgar una obra literaria. Una vez más, repito, demostró ayer este público, el respeto, el afecto, la admiración que siente, por esa gran figura literaria, honra y gloria de la generación contemporánea, que se llama Pérez Galdós.

Al final de todos los actos de la tragi-comedia, resonaron los aplausos, que crecían en intensidad y en entusiasmo cuando en el escenario aparecía, enlazadas sus manos con las de María Guerrero y Fernando Méndez, el ilustre autor de tanta y tanta maravilla como ha salido de su pluma.

Barbara, la obra estrenada ayer, es una prueba más de la fecundidad, del talento, del sentimiento y del gusto artístico del ilustre maestro.

Aquel interior de la morada de Filemón y Cornelia, donde se presenta angustiada y horrorizada—aunque no arrepentida—Barbara, después de escuchar á su marido, el bárbaro Solana, con quien le obligaron á casarse, y de quien era martirizada con palabras y hechos; aquel interior es de una dulzura y un carácter verdaderamente extraordinarios, y el acto todo, un acto hermoso, el mejor, íbamos á decir, el único que tiene la obra.

El ambiente artístico en que se desarrollan los actos segundo y tercero, el jardín de la casa de Horacio, el intendente ó gobernador de Siracusa, (pues en Sicilia y en 1816 pasa la acción de la tragi-comedia), el bosque ameno y frondoso por donde vaga errante esta Ofelia, sin virginidad y sin esperanza de dicha, todo, todo está pensado, ideado, expuesto con un arte, con una «exquisitez» verdaderamente mirables.

En cuanto á la obra en sí, parece—según los perspicuos comentarios del ilustre maestro—que el Sr. Pérez Galdós se ha propuesto con ella una así como demostración de «cómo vuelve lo pasado», la vuelta de las cosas á su ser y estado primitivos.

Respetemos la intención del maestro, si es que ha sido esa, ó la explicación que de ella dan sus más entusiastas panegiristas, pero enveguemos con el debido respeto en que no es modo muy aparente de «restablecer el primitivo estado de derecho, el que un gobernador venal haga oficios de galeoto para conseguir que una mujer, á quien debió encarcelar si estaba cierto su delito, se case con el hermano del marido, que ella misma asesinó, y al cual, para mayor propiedad, se parece, no sólo moral, sino también físicamente.

¿En qué se restablece el orden perturbado con tales arreglos? ¿Qué simbolismo, qué alcance social puede tener el que una viuda vuelva á casarse, aceptando la adversidad con dulzura, como la recomendó el hombre á quien ama, el mismo que antes la aconsejó que matare á su marido, sin duda por no tener el valor para matarle?

No alcanzamos tan profundas filosofías. Será esto, como dice un estimable escritor, amigo de Galdós uno de esos símbolos, que el admirable D. Benito esgrime para desconcertar á la legión de sus comentaristas y rebucadores?

Tal vez; pero respetando los propósitos del insigne autor, y su decidido empeño—según otro de sus admiradores—de educar al público para la comprensión de otro arte teatral más exquisito y superior, debemos consignar que el público en general, no está todavía iniciado en las sublimidades de este arte, y encuentra lánguido el género, ampulosa la expresión, y la idea conceptuosa.

Aparte de que también hay mucho de exageración, en eso de atribuir al ilustre Pérez Galdós esos procedimientos nuevos, exclusivamente galdosianos.

No; permítanos el insigne escritor, verdadera gloria de España; ni me son tan nuevos esos procedimientos, porque ¡juar por Bao y sus pellejos! por «el rabo de Judas» por «la terrilla de Júpiter, es peor más ó menos que jurar por el «vientre de Satanás», y por el ombiligo del papa», como juraría el capitán Febo de Chantapuro, el la obra inmortal del inmortal Vitor Hugo.

Aparte esto, el público aplaudió muchísimo en todos los actos, como ya hemos dicho, á ilustre y glorioso literato, haciéndole al final una verdadera y merecida ovación.

Los actores estuvieron muy bien, especialmente Méndez en su papel, de Horacio y Palanca, en el de impulsivo y brutal Paleólogo.

Para las últimas líneas de *Barbara* María Guerrero, de la cual hay que decir en justicia, que en el papel de Barbara ha hecho una verdadera creación; y que en el primer acto de la obra, acto hermoso, artístico y grandilocuente, se mostró á la altura en que puedan estar las más insignes trágicas de Europa, llevándola además la ventaja de la juventud y de la belleza, condiciones indispensables para hacer sentir al público la verdadera emoción dramática, que hoy brilla en todo su esplendor en la primera actriz de nuestro teatro clásico.

Fernán-Sol.
LARA

Beneficio de Conchita Ruiz.—«Lo posible», juguete cómico de Linares Rivas.

Conociendo el afecto que Conchita Ruiz, la simpática é inteligente artista del teatro Lara, inspira al público madrileño, dicho está ya que la sala de este teatro estuvo anoche *á grand complet* en todas las secciones de que constaba la función á beneficio de la gentil artista.

Amor que pasa y *La Cienfuegos*, dos obras en que tanto luce la flexibilidad de su talento y su gracia ingeniosa, eligió para su fiesta, y en ambas fué aplaudidísima.

Además estrenó con Calle y La Riva, un apropiado escrito por Linares Rivas, titulado *Lo posible*, y en el cual, dando nueva muestra de su ingenio y conocimiento del teatro, ha hecho una verdadera novedad, del viejo tema de la mujer que va al baile á ver si va su marido.

Autor y actores cosecharon muchos aplausos, y Conchita Ruiz, además, fué obsequiada con bonitos regalos y espléndidas cestas y ramos de flores.

Una gran noche para la simpática actriz.

F. S.

Partenza

Anque sólo viniera por tres días y que sus amigos le esperasen en Villafra...

zo al flexible tallo de su vecina, sin que ésta se opusiera. —¡Qué feliz soy, suspiraba Urbano...

muraron, con voz apenas perceptible: ¡Partenza! Luego, sus párpados se velaron de nuevo...

pasado año otra sección que comprendía un trayecto entre Bulawayo y las cataratas del lago Victoria...

es necesario para una fundación de esta naturaleza, proponiendo la creación de una Sociedad de propaganda para llegar a este fin.

El motín de ayer

El entierro de un obrero.—Tumulto, pedradas y tiros.—Varios heridos.

Ayer tarde se presentaron en el Depósito judicial de cadáveres unas 3.000 obreros para asistir al entierro de uno de sus compañeros...

Información de Marina.

El ministro ha puesto esta mañana a la firma del Rey los decretos siguientes: Ascendiendo al empleo inmediato superior al alférez de navío D. José María de Araceli.

Ferrocarril africano.

El ferrocarril de El Cabo a El Cairo, constituye una empresa atrevida, grandiosa, cuya realización indudablemente habrá de inmortalizar a Mr. Cecil Rhodes...

DESDE SAN FERNANDO.

El camino de la Carraca.—Gestionado para su composición. Ayer el general de Marina Excmo. Sr. D. Julián García de la Vega...

Cesara en el Arsenal y embarcan en dicha brigada los alféres de navío D. Fernando Muñoz Campo, D. Rafael Gómez Rodríguez de Arias y D. Juan de Bona Linares.
Para Cartagena, después de cumplida la licencia que disfrutaba, fué pasaporte el tercer maquinista D. Fernando Lucas Pomarós.

Guerra ruso-japonesa.

La Escuadra rusa. Paris 28.
Telegrafian de Tamatava, que es seguro que la Escuadra de Rodjevsky salió de Madagascar el 16 de Marzo, con rumbo desconocido.
Liniévitch avanza. Paris 28.

Discubierta de cosacos. Paris 28.
El corresponsal del Russ, en Kunguling, dice que las patrullas de cosacos enviadas á reconocimiento no han descubierta ningún japonés en 50 kilómetros frente al lugar de la batalla.
Se teme que esto sea una mera astucia del enemigo para sorprender á su adversario.

Corresponsales presos. Paris 28.
Los corresponsales en Tokio del New York Herald, Zokalanseiger y Journal, han sido hechos prisioneros durante la batalla de Mukden, con 5.000 cazadores siberianos, por la guardia imperial japonesa.
Ahora se hallan ya en libertad.
Seguirá la guerra. Paris 28.

Los buques rusos de Port-Arthur al servicio de los japoneses. Paris 28.
Comunican desde Londres, que uno de los transportes rusos echados á pique en Port-Arthur, ha sido puesto á flote por los japoneses, después de quince días de trabajos.
Se asegura que todos los buques de guerra rusos, echados á pique en el puerto podrán ser puestos á flote en breve, y reparados para prestar servicio en la Marina militar del Imperio del Sol Naciente.
Vladivostok no pelagra. Paris 28.

Danza de generales. Paris 28.
El general Kaulbergs ha tomado el mando del segundo Cuerpo de ejército de la

Mandehuria y el general Batianoff, el de la primera división del de Lienuitoh.
El generalísimo toma medidas contra el movimiento envolvente.

Libros y periódicos.

Las obras de carácter técnico industrial van aumentando, por fortuna, para la ilustración nacional, de día en día en España.
El tomo Los Ascensores Modernos que acaba de publicar la casa editorial, de tan reciente constitución como ya prestigiosa de D. Pablo Orriar, es obra de Henry de Graffigny, tan ventajosamente conocida en España por sus libros de vulgarización científica.

En un elegante tomo de unas 176 páginas, ilustrado con cerca de 100 figuras, con la ligereza que exigen los conocimientos generales al alcance de todo el mundo de los elementos industriales, y al tiempo con totalidat descriptiva de sistemas y accesorios, se detallan todas las clases usadas de ascensores eléctricos, de pozo, hidroeléctricos, de aire comprimido para personas, barcos, ferrocarriles y materiales, con las ventajas é inconvenientes de cada sistema, precio, consumo, etc.

Círculos políticos

POR LA MAÑANA
Al Consejo de Ministros de esta tarde, llevará el Sr. Besada el expediente de separación del alcalde de Almería.

El Ministro de la Gobernación ha dicho que no es cierto que tenga preparado un Real decreto relativo á la emigración, pues considera de tal importancia este asunto, que le llevará á la aprobación de las Cortes por medio de un Proyecto de ley.

Esta mañana han entrado á su trabajo en la Fábrica de Tabacos, las cigarrerías de Madrid.

Las obras que se ejecuten por administración para conjurar la crisis agraria en Andalucía, se harán previo expediente aprobado en Consejo de Ministros.

Por separado publicamos el importante Real decreto firmado ayer por S. M. referente á la cuestión de las subsistencias.

Con el detenimiento que requiere, nos ocuparemos del mismo.

Esta tarde saldrán para Valencia los ingenieros civiles encargados de los preparativos encaminados á la colocación de la primera piedra del edificio de la nueva Fábrica de Tabacos cuya inauguración se verificará con asistencia del Rey.

El general Azcárraga ha visitado esta mañana al ministro de Hacienda, para asuntos particulares.

Esta mañana á las once ha visitado al ministro de Instrucción pública la comisión de estudiantes designada para hacerle entrega de la exposición anunciada.

POR LA TARDE
A las cinco se han reunido los Ministros en Consejo.

El de Gracia y Justicia, lleva varios expedientes de pena de muerte, para estudiarlos.

El de Instrucción Pública, un Proyecto de decreto, creando una Comisaría regia de Bellas Artes.

Preguntado el Sr. Lacierva por la cuestión escolar, dijo que seguía en igual estado que ayer, pero que él está decidido á no ceder.

El Ministro de Marina, dijo que el día 7 ó 9 del mes próximo marchará á Canarias.

El ministro de Estado dijo que el día 28 de Mayo saldrá el Rey para París, á donde llegará el 30 y el día 4 de Junio saldrá de París para Inglaterra.
El ministro de la Gobernación lleva al Consejo unas resoluciones al problema de las subsistencias.

Esta tarde han recorrido los estudiantes algunas de las calles del centro de Madrid, en manifestación á la que, como sucede en casos análogos, se han unido gran número de golfos y desocupados.

La fuerza de Orden público los disolvió, produciéndose los naturales sobresaltos y carreras entre los transeúntes.
A última hora de la tarde pensaban ir á la Presidencia, donde había gran número de agentes de Orden público.

A las siete y veinte continuaban los ministros reunidos en Consejo

EN LA ACADEMIA DE JURISPRUDENCIA

Inauguración del curso.

En el local de la calle del Turco, ocupado antes por la Junta central de Clases pasivas, y remozado convenientemente ahora para instalar la Academia de Jurisprudencia y Legislación, celebró anoche este centro jurídico una interesante y brillantísima fiesta, con motivo de la inauguración del presente curso.

Presidió el acto S. M. el Rey, acompañado de los señores presidente del Consejo, ministros de Gracia y Justicia é Instrucción pública, y presidente de la Academia, Sr. Canalejas, ocupando también puestos en el estrado los señores ministro de la Gobernación, gobernador civil, Rodríguez San Pedro, Groizard (D. Alejandro), Martínez del Campo, Hernández Iglesias, Díaz Macuso, Eguillor, Rolland, Gómez de la Serna, marqués de la Mina, conde de Albar, Etxerriaga y Nieulant.

Los restantes escaños del salón estaban totalmente ocupados por distinguida concurrencia, entre la que se veía á las más ilustres personalidades de la política, del foro, de la administración, de la oratoria y de las principales manifestaciones intelectuales. Las tribunas ocupábanse elegantes y aristocráticas damas.

El Rey vestía de capitán general, los ministros de uniforme y lo mismo el gobernador civil y algunos otros académicos.

La entrada del Rey en el salón fué acogida con repetidos vivas y aclamaciones.

El Sr. Gómez de la Serna, secretario general de la Academia, leyó un interesante discurso de los trabajos realizados por la misma durante el curso anterior.

El Sr. Canalejas, como era de esperar, no defraudó las esperanzas que todos teníamos en su trabajo. Es digno de su nombre y de su fama y lo que de él leyó fué seguido siempre de los murmullos de admiración y asentimiento que su lectura despertaba.

Sentimos que la índole de nuestra publicación y los apremios de momento nos impidan privar á nuestros lectores del placer de saborear una prosa magistral, portadora de una doctrina que es la verdadera y la que más importa en la actualidad social en que vivimos.

El discurso del Sr. Canalejas debiera ser conocido y aprendido por todos los españoles; tal es su valor, tal su importancia.

Al terminar el Sr. Canalejas, S. M. inició los aplausos, felicitándole muy sinceramente y después, levantándose, con voz fuerte y clara, leyó el siguiente discurso:

«Señores académicos: En esta solemnidad, llena de interés científico y de verdadera grandeza, ante el recuerdo imperecedero de mi augusto padre, evocado en términos elocuentes que obligan mi gratitud y conmueven mi ánimo dominale también la complacencia de verme rodeado por la juventud que, cultivando las ciencias del derecho, investiga y profundiza las verdades que rigen la vida del Estado, y tienden á deparar en nuestro agitado tiempo un porvenir de paz y de progreso á las sociedades humanas en todas sus clases y condiciones.»

Nunca se repetirá bastante aquella máxima perdurable que mi sabio antecesor D. Alfonso X escribió en el Código Inmortal de las Partidas: «La ciencia de las leyes es como fuente de justicia, y a provechase el mundo de ella más que de otra ciencia.»

Con ser tales y tantas las ilustraciones que dan esplendor á este foco, siempre ardiente del saber jurídico, le anima con su esencia vital y le mantiene el entusiasmo de las nuevas generaciones por la cultura y por la justicia, por la verdad y por el bien que de mano maestra retrataba en los primeros párrafos de su oración vuestro presidente.

La conciencia de mis grandes deberes, invocada con elocuencia en este discurso, clama desde el fondo de mi alma con los ecos de nuestra gloriosa historia y las enseñanzas de la ardua y fecunda edad contemporánea, por que conmigo todos los españoles cooperen á la obra de renacimiento y adelanto de orden y de progreso en que se cifran los altos destinos de la patria.

Corresponde en ese empeño nacional un puesto en la vanguardia y una misión de honor á vosotros, que sois la esperanza de España, en el Parlamento, en el foro, en la administración de justicia, en la legislación, en el gobierno, en todos los elevados dominios del derecho y de la ley.

No os han de faltar, como á nadie, para tan noble empresa mi estímulo y mi apoyo. Con íntima satisfacción de mi espíritu voy á entregar á aquellos académicos aventajados que en estas lides brillantes y fecundas de la inteligencia y el saber lograron distinguirse durante el curso último, las recompensas y condecoraciones, que darán público testimonio de su valer y de su mérito.

Seguid aquí su ejemplo y renovad mañana los de amor á la verdad y á la patria, que, como ejecutoria de la Real Academia de Legislación y de Jurisprudencia os legaron tantos varones ilustres como han enaltecido sus aulas.

Antes de terminar, permitidme que vuelva al recuerdo de mi malogrado padre, con el que empecé. Hace poco más de veintidós años, el 25 de Noviembre de 1885, visité esta Academia con ocasión de una solemnidad análoga á la que hoy celebramos. Muchos de los que me escuchan recordarán todavía las palabras que entonces pronuncié. Ya las he leído, y puedo aseguraros que, como hijo fiel de aquel Rey esclarecido y enseñado por mi querida madre á venerar su memoria, pondré mi mayor empeño en seguir la senda que él me trazara y mantendré siempre enhiesta la bandera que él arboló, con los mismos lemas de paz, trabajo, justicia, orden y libertad. He dicho.»

Grandes aplausos, que se renovaron varias veces, acogieron el discurso de S. M. y terminaron solo cuando el Sr. Canalejas dió un viva al Rey, que fué contestado por casi todos los presentes.

Después D. Alfonso repartió los premios á los académicos que los han obtenido durante el curso pasado y que son los Sres. D. Manuel Llanos, B. Francisco Alvarez Rodríguez y don Luis Amado, y los accésit á los Sres. D. Mariano Alonso, D. Antonio Ubeda y D. Ricardo Ruiz y Benítez de Lugo.

Terminado el acto con esto, salió el Rey del salón, recorrió las principales dependencias de la casa, y despedido por la junta del Gobierno y gran número de académicos, ocupó su carruaje, entre repetidos vivas al Rey y á la reina.

El próximo martes empezarán en la Academia una serie de conferencias sobre derecho internacional, inaugurándolas el Sr. Labra.

Seguirán los Sres. Sela, Prida, Valderrazo, Concas, Conde y Luque, Maluquer y Canalejas, quien disertará sobre los problemas internacionales á que ha dado lugar la guerra entre Rusia y el Japón.

El viaje del Rey á París

El programa militar.—El Comité de comerciantes. Paris 28.

El jefe de Estado Mayor, general Penderes está preparando un variadísimo programa de las fiestas militares que se han de organizar en honor de D. Alfonso.

En la revista de Viena se desplegarán considerables fuerzas. Terminará con una emocionante carga de caballería sobre las tribunas, en la cual figurarán 12.000 jinetes. Mañana marcharán á Chalons dos oficiales del cuarto militar de Mr. Loubet para organizar el programa de la fiesta con el general Dalstein.

El comité de comerciantes é industriales que preside el senador Mr. Lourties, se reunirá mañana para tomar acuerdos relativos á las fiestas franco-españolas que se han de celebrar con motivo del viaje de D. Alfonso XIII.

VAPOR Á PIQUE

Tarifa 28.

A las seis de la mañana de hoy, á causa de la densa niebla que reinaba, embistió contra las rocas de la isla de las Palomas el vapor mercante austriaco Frieda.

La tripulación, compuesta de 40 hombres, de nacionalidad italiana, se ha salvado.

A causa del choque, al vapor se le abrió

una gran vía de agua por el lado de la proa.

El médico de á bordo ha resultado herido en la frente.

El Frieda caminaba con rumbo á Trieste con cargamento de cacao, café y té.

Procedentes de Gibraltar han llegado tres vapores de la Compañía de Seguros, con el fin de salvar el buque y el cargamento; pero se teme que arrecie el viento de Poniente y destruya al Frieda.

Numeroso público ha acudido al sitio de la ocurrencia. El barco hacía ocho meses que había sido botado al agua.

NOTICIAS

Escuela de Estudios Militares.

El jueves, 30 del actual, de cinco y tres cuartos á seis y tres cuartos de la tarde, el Coronel de infantería D. Modesto Navarro, explicará sobre «Dirección y empleo de los fuegos en el combate y conducción de las tropas bajo el fuego enemigo».

—A las nueve y media del mismo día, dará una conferencia extraordinaria el Médico mayor don Jaime Mitjavilla Rivera, sobre el tema «Radiografía en las heridas de guerra».

Acompañados por el doctor Marini, han ofrecido ayer sus respetos al ministro de Gobernación, los médicos recientemente ingresados en el Cuerpo de la Beneficencia provincial.

El próximo domingo, 2 de Abril, á las ocho de la noche, se verificará en el restaurant inglés de la calle de Sevilla el banquete con que la redacción del Herald de Madrid y los amigos y admiradores de Luis Morote obsequian á su regreso de Rusia.

Las tarjetas de adhesión, al precio de 10 pesetas, se podrán recoger hoy miércoles en la librería de Fe, en el restaurant inglés y en la secretaria del Herald.

Un mecanismo

de alimentación automática para rellenar cigarrillos.

SISTEMA BONSACK & BILGRAM

Con privilegio en España. 3 Abril 1897.—Núm. 20.425. Se reciben órdenes en los talleres del señor Ramos, Ayala, núm. 37.—MADRID.

MEJORAS

en la fabricación de tubos metálicos, por medio del aparato que se describe:

Sistema Perrins Limited

Con privilegio en España. 20 Mayo 1901.—Núm. 27.092. Se reciben órdenes en los talleres del señor Ramos, Ayala, núm. 37.—MADRID.

ESPECTÁCULOS PARA MAÑANA

ESPAÑOL.—A las ocho y media.—Barbara. COMEDIA.—A las nueve.—Los viejos (estreno)

LARA.—A las ocho y media.—La cizaña (sen cilla).—Lo posible.—Matrimonio civil.—segundo acto.

PRICE.—A las nueve. Fregol. ZARZUELA.—A las nueve y cuarto.—Chateaux.—La silla de mano (estreno)—La vara de Alcalde.—Guardia de honor.

APOLO.—A las ocho y cuarto.—Pasacalle.—El mal de amores.—Los picaros celos.—El santo de la Isidra.

MODERNO.—A las ocho.—Un buen hallazgo Las estrellas.—La guardabarrera.—A las puertas de la dicha.—Miu Fuli.

Imprenta del FOMENTO NAVAL.

FOLLETON DE "EL DIA", 12

LA REGENCIA

NOVELA POR Mr. Alejandro Dumas

Y «he visto» á los prelados, los primeros, De su fuego divino ser las víctimas. ¡Oh tiempos y costumbres! ¡Cuánto «he visto» En este siglo de maldad y de oodicia! Noailles, ese cardenal que de la Francia Es el ornato donde el sol más brilla Que sufrieron el rigo de una venganza Más grande le hacen cuando más le achican. «He visto» á los hipócritas honrados Y «he visto» idolatrado al jesuita. Que es cuanto hay que decir... y á más he visto.)

Del reinado funesto las intrigas De un príncipe en la cólera celeste Lanzado á castigar nuestra maldicia; En veinte años que apenas he cumplido Todo esto ha desfilado ante mi vista.

Estos versos son malísimos, pero pintan la expresión general, y han sobrevivido como si fueran buenos. Mientras tanto el joven rey crecía al cuidado de Md. de Ventadour, que procuraba darle la educación más regia que podía, pero que no lo conseguía siempre.

Un día, jugando el niño con un luis, se le cayó al suelo, y al bajarse á cogerlo, la duquesa de Ventadour le levantó diciéndole:

—Señor, todo lo que cae de las manos de un rey, no le pertenece ya más. Y dió el luis á un lacayo que pasaba.

Otro día presentaron á Mr. de Coislin, obispo de Metz, que tenía una figura poco agradable; así es que al ver al prelado, exclamó Luis XV:

—¡Oh qué feo sois! —En verdad, respondió el prelado volviendo las espaldas al rey, ved hay un muchacho mal educado; y se marchó sin saludar de ningún modo á S. M.

El rey tuvo ganas de entadarse, pero Md. de Ventadour se interpuso y le dijo: que lo que en otro niño no hubiera sido más que una sencillez, era en él una grosera impoítica.

Luis XV cuando fué hombre, está bastante bien descrito en los dos rasgos anteriores de Luis XV como niño.

El año de 1716 acabó con la creación de un consejo de comercio; lo que dió márgen á la cuarteta siguiente, que hacía subir al número de setenta los ministros:

Ni al presente ni al futuro Tenéis de temor motivo Que nuestro sabio regente Tiene setenta ministros.

CAPÍTULO VIII

Lord Stairs.—Dubois en Inglaterra.—Tratado de la triple alianza.—El rey en manos del duque de Orleans.—Los bailes de la Opera.—El príncipe de Auvergne.—Mr. de Richelieu.—Labula Unigénitus.—El zar Pedro en París.

Hemos presenciado la primera señal de la unión formada entre lord Stairs y el abate Dubois, cuando se los dos en la misma tribuna, en aquella famosa sesión del parlamento que decretó la regencia á favor de Felipe II.

Ya desde mucho más de un año antes de la muerte del difunto rey, lord Stairs se hallaba en Francia, en donde sin ninguna misión aparente, llenaba, no el cargo de embajador, pero sí representaba los intereses del rey Jorge. Tenía los despachos en blanco en su bolsillo, y á él le tocaba escoger el momento en que adquiriese una posición oficial.

Era un simple hidalgo escocés, alto, quien formado, delgado, joven todavía, con la cabeza erguida y el mirar imponente, vivo, emprendedor, atrevido por temperamento y por principios, tenía talento, destreza, y lo que se llama, en una palabra intriga. Al mismo tiempo, callado, dueño de sí mismo, haciendo de su semblante cuanto quería, hablaba todas las lenguas, y usaba todos los lenguajes; bajo el pretesto de gustar del buen plato, daba grandes comidas en las que excitaba á los demás hasta la embriaguez, pero sin que él

perdiere nuncr la razón, hechura de Marlborough, de quién era profundamente adicto, sin olvidar que era aquel quien le había sacado de la oscuridad, dándole un gerimiento y la orden de Escocia; wigh, en fin, hasta el cabo de sus uñas.

Un hombre de esta naturaleza debía entenderse admirablemente con Dubois.

Por otra parte, los intereses políticos del rey de Inglaterra y del regente de Francia eran unos mismos.

Guillermo había muerto en 1702, dejando el trono á su hija Ana, que murió también en 1742 sin posteridad; pero fué llamado á su sucesión eventual desde 1704, Jorge, elector en Hannover.

Compusieron á la reina Ana el epitafio siguiente:

Aquí yace la reina Ana Estuardo, Que se murió muy tarde y muy temprano: Pronto para el antiguo ministerio, Pero muy tarde para el otro bando.

Todo contado, todo rebatido. Así es como lo he entendido. Tres años ha que el de Francia No hubiera visto, no, volverse chanza Y seis meses después los protestantes, No lo hubieran pasado muy galantes, La elogien ó la culpen cual les dé gana Aquí yace, por fin, la reina Ana.

Jorge vió ratificada su adopción por el parlamento inglés, como Felipe su regencia por el parlamento francés; cada uno de estos tenía un enemigo peligroso: Jorge I á Jacobo III, pretendiente del trono de Inglaterra; el regente á Felipe V, en el caso de faltar Luis XV. Era, pues, muy natural que el regente prestase auxilio á Jorge I contra Jacobo III, á fin de que en revancha le ayudara contra Felipe V.

LA CONFIANZA

Gran almacén de muebles.

Luna, 11, (Palacio del Marqués de Monistrol)

Tpicería y ebanistería desde lo más lujoso y elegante, hasta lo más modesto. Esta casa, por sus grandes existencias y lo económico de sus precios, es la primera de Madrid, y nadie debe comprar muebles sin antes visitarla.]

Se encarga del amueblado y decorado de habitaciones, casinos, dependencias, Diputaciones y Ayuntamientos, concediendo grandes facilidades para el pago.

Representante: J. Salgado de Trigo

TELÉFONO NUM. 1.339

Compañía general de Tabacos de Filipinas

BARCELONA--MANILA

Diplomas de honor y medallas de oro en todas las Exposiciones

Haciendas: SAN ANTONIO, SANTA ISABEL, SAN RAFAEL, SAN LUIS Y LA CONCEPCION

Fábrica: LA FLOR DE LA ISABELA

PROPIETARIA DE LAS MARCAS: *Mestic, Cavite, Malabón, La Princesa*

ELABORACIONES AL ESTILO CUBANO

Agencias de venta en todos los países

Se venden sus elaboraciones en todas las Expendedurías de la Compañía Arrendataria de Tabacos á los precios siguientes:

CIGARROS	CANES en los envases	PRECIO de la cajilla.	VALOR de la Unidad — — Pesetas.	CIGARROS	CANES de los envases	PRECIO de la cajilla.	
Imperiales	25	15	0'60	Exquisitos	50	12'50	20
Regios	25	13	0'55	Princesas	50	9'50	
Excepcionales	25	12'25	0'50	Conchas	100	20	20
Regalia Antonio López	50	20	0'40	Clementes	100	15	10
Gabelas	50	17	0'35	Segundo habano	500	60	10
Regalia filipina	50	17	0'35	Tercero habano	500	50	10
Cazadores imperiales	25	10	0'40	Quinto habano	500	30	
Cazadores	50	17'50	0'35	Segundo cortado	500	60	
Orientales	50	14	0'30	Tercero cortado	500	50	
Brevas imperiales	50	15	0'30	Señoritas	200	10	
Medias regalia	50	12'50	0'25				

Servicios de la Compañía Trasatlántica.

Línea de Cuba y Méjico

El día 17 de Marzo saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor

Reina MaríaCristina

directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba é isla de Santo Domingo.

Línea de New-York, Guba y Méjico

El día 24 de Marzo saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor

Antonio López

directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos, litorales Cuba é islas de Santo Domingo.

Línea de Venezuela-Colombia

El día 11 de Marzo saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor

Manuel Calvo

directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón Sabanilla, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra admitiendo pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Macaraibo Coro, Carúpano, Trinidad, Güanta y Cubaná con trasbordo en Curacao.

Línea de Fillpinas

El día 4 de Marzo saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor

G. López y López

directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo por trasbordo vertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Buenos Aires

El día 3 de Marzo de Barcelona, el 5 de Málaga, el 7 de Cádiz el vapor

P. de Satrústegui

directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires

Línea de Canarias

El día 17 de Marzo saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante el 20 de Málaga y el 22 de Cádiz el vapor

M. L. Villaverde

directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de la Palma y Santa Cruz de Tenerife, regresando á Barcelona por Cádiz, Alicante y Valencia.

Línea de Fernando Póo

El día 25 de Marzo saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz el vapor

San Francisco

para Fernando Póo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea.

Línea de Tánger

Salidas de Cádiz: Lunes, miércoles, y viernes.

Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expide pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

Avios importantes.—Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la R. O. del Ministerio de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas de 14 de Abril de 1904, publicada en la Gaceta de 22 del mismo mes.

Servicios comerciales.—La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos, cuya venta, como ensayados sean hacer los exportadores

El Día

DIARIO INDEPENDIENTE

Precios de suscripción:

Madrid, un mes	1 pesetas
Provincias, semestre	9
Idem, año	18
Portugal, idem	24
Extranjero, idem	40

Precios de anuncios:

En cuarta plana, por línea	0'15 pesetas
En tercera idem, idem idem	0,50
Noticias y reclamos	1'00

Redacción y Administración: Corredera Baja, núm. 4, principal derecha

TELÉFONO, NÚM. 492]